

58794-0041-20

Holma Salazar Rodo

Quito, 12-08-2020

Señor
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE. "TAXORBE SA."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo... Cinthya Paola Solórzano Ulloa con cédula de Identidad No... 171697634-3 Accionista de la Compañía "TAXORBE S.A.", cedo... 01 (uno) acciones incluido mis Derechos, al señor/a... Jaime Iván Villacís Tapia con Cédula de identidad No. 050191243-0.

Agradeceré al señor Gerente, que esta transacción sea comunicada a la Superintendencia de Compañías para los trámites correspondientes; así como registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Solórzano Ulloa Cinthya Paola
17 169 7634-3



.....
CEDENTE

Gonzalo Mauricio Ceron Lopez
(con Poder)

CI: 171638819-2


.....
CESIONARIO

Villacís Tapia Jaime Iván
050191243-0



Factura: 001-009-000020335



20191701046000396

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701046000396

NOTARIO OTORGANTE:	HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (13:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLORZANO ULLOA CINTHYA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716976343
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CINTHYA SOLORZANO ULLOA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716976343

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



033562



Notaria: 001-008-000055948



20181701046P04932

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Notaria N°:	20181701046P04932					
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2018, (17:41)					
DANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CERON LOPEZ GONZALO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716388192	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SOLORZANO ULLOA CINTHYA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716976343	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
DACION						
Provincia	Cantón	Parroquia				
GUAYAQUIL	QUITO	QUITUMBE				
OBSERVACIONES:						
FECHA DEL ACTO O ESTADO:	INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Escritura N°: 20181701046P04932



PODER ESPECIAL

OTORGA:

GONZALO MAURICIO CERON LOPEZ

A FAVOR DE

CINTHYA PAOLA SOLORZANO ULLOA

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 2 copias

R.R.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veinte (20) de julio del dos mil diez y ocho, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, Comparece por sus propios derechos el señor GONZALO MAURICIO CERON LOPEZ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis tres ocho ocho uno nueve dos (1716388192), domiciliado en Ciudadela Unión Popular, Calle Oe uno L guión S veinte y siete, número doscientos nueve (209) y Calle Rio Zabaleta, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con e-mail: cerongonzaio@gmail.com, y número de teléfono: dos siete tres dos siete ocho dos (2732782), por sus propios derechos. El compareciente es, ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para adquirir derechos y contraer obligaciones, a quien identifico con su presencia y con las cédula que me presenta; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar el siguiente poder especial de acuerdo a las cláusulas que a continuación se formulan: PRIMERA: COMPARCIENTE: comparece por sus propios derechos el

1 señor GONZALO MAURICIO CERON LOPEZ, casado, portador de la cédula de
2 ciudadanía número uno siete uno seis tres ocho ocho uno nueve dos
3 (1716388192), domiciliado en Ciudadela Unión Popular, Calle Oe uno L guión S
4 veinte y siete, número doscientos nueve (209) y Calle Rio Zabaleta, de esta ciudad
5 de Quito, provincia de Pichincha, con e-mail: cerongonzalo@gmail.com, y número
6 de teléfono: dos siete tres dos siete ocho dos (2732782). El compareciente es
7 mayor de edad, legalmente capaz para adquirir derechos y contraer obligaciones.
8 SEGUNDA: OBJETO: El señor GONZALO MAURICIO CERON LOPEZ, confiere
9 poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su
10 esposa la señora CINTHYA PAOLA SOLORZANO ULLOA, portadora de la cedula
11 de ciudadanía número uno siete uno seis nueve siete seis tres cuatro tres
12 (1716976343), domiciliada en Ciudadela Unión Popular, Calle Oe uno Ls veinte y
13 siete, número doscientos nueve (209) y Calle Rio Zabaleta, de esta ciudad de
14 Quito, provincia de Pichincha, con e-mail: solorzanou.paola@gmail.com, y número
15 de teléfono: 2732782, para que realice los siguientes actos: a) A su nombre y
16 representación comparezca a cualquiera de las oficinas o direcciones del
17 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador y/o Dirección
18 General de Registro Civil Identificación y Cedulación de Ecuador y pueda obtener o
19 renovar los pasaporte ecuatoriano o de cualquier país del mundo de su hija menor
20 de edad, que responde a los nombres de **MARTINA PAOLA CERON**
21 **SOLORZANO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete cinco seis
22 nueve siete cinco dos seis dos (1756975262), para lo cual la mandataria queda
23 facultada a firmar cualquier documento o formulario que sea necesario para la
24 obtención del mismo. b) Comparezca ante cualquiera de las Unidades
25 Especializadas de la Familia, Niñez y Adolescencia o cualquiera de las Notarías
26 existentes en el Ecuador, a fin de solicitar y obtener en su nombre y representación
27 la autorización de salida del país de su hija menor de edad que responde a los
28 nombres **MARTINA PAOLA CERON SOLORZANO** portadora de la cedula de



ciudadanía número uno siete cinco seis nueve siete cinco dos (1756975262). c) Para que comparezca a cualquier Embajada o Consulado de cualquier país del mundo y presente la solicitud de visa de su hija menor **MARTINA**

PAOLA CERON SOLORZANO portadora de la cedula de ciudadanía número 1756975262., para lo cual la mandataria queda facultada a firmar cualquier documento o formulario necesario para la obtención del mismo. d) Para que realice en nombre y representación del mandante, concurra ante cualquier autoridad de la Embajada, Consulado, Migración, Extranjería, Juzgados de Primera Instancia, Registro Civil, para que pueda en su nombre solicite cualquier tipo de documentos y pueda realizar cualquier tipo de trámite a favor de su hija la menor de edad **MARTINA PAOLA CERON SOLORZANO** portadora de la cedula de ciudadanía número 1756975262., así mismo queda facultada la mandataria para firmar cualquier formulario o documento para el cabal cumplimiento de este mandato. e) Para que acuda a cualquiera de las agencias u oficinas de cualquiera de los bancos, mutualistas, cooperativas, o cualquier institución financiera del Ecuador a nivel nacional, para que pueda abrir o cerrar cuentas de ahorros o corriente, y pueda administrar en toda la extensión de la palabra las cuentas de ahorros o corrientes a nombre del mandante, además, solicite tarjetas de débito, solicite claves, desbloque cuentas, retire o deposite dinero, para que cobre o pueda retirar el dinero del monte pio, cesantía o jubilación, realice trasferencias, presentar reclamos, solicitar estados de cuenta o cualquier otro documento, para lo cual queda facultada la mandataria a firmar cuanto escrito, formulario o documento fuera necesario para el cabal cumplimiento del mandato, inclusive para que su firma sea registrada como firma autorizada. f) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) encaminados a realizar todo tipo de trámites, así también obtener el pago de pensiones a las que tenga derecho el poderdante por concepto de jubilación, montepío, cesantía fondos de reserva u otros conceptos, registre el número de cuenta bancaria en dicha institución,

1 solicitar y manejar las claves, para lo cual queda facultada a firmar cualquier
2 escrito, formulario, documento para el cabal cumplimiento del presente mandato.

3a) Concurra a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la COOPERATIVA DE
4 VIVIENDA UNION DEL VALLE, de la que el mandante es socio y en las que tendrá
5 representación con voz y voto. g) Para que a su nombre y representación y
6 haciendo sus veces, realice todos los trámites necesarios para la firma y
7 legalización de escrituras o cualquier modalidad de transferencia de dominio a
8 favor del poderdante, para dichos efectos queda facultada a firmar escrituras de
9 compra, promesas, aclaratorias, ratificadorias, adjudicaciones en fin cualquier
10 documento público o privado ante cualquier Notaría, Juzgados, instituciones
11 públicas o privadas que se requiera para el cabal cumplimiento del presente
12 mandato, matricular vehículos, contratar seguros, cualquier trámite con respecto
13 de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito. h) Para que, haciendo sus
14 veces, venda o ceda a favor de cualquier persona natural o jurídica, los bienes
15 muebles o inmuebles de propiedad del poderdante, para el efecto la mandataria
16 queda facultada para pactar el precio, forma de pago y suscribir el correspondiente
17 contrato de compraventa, así como recibir el dinero de la venta, ante cualquier
18 notario público del Ecuador. i) Para que, haciendo sus veces, venda o ceda a favor
19 de cualquier persona natural o jurídica, las acciones que poseen en la COMPAÑÍA
20 DE TRASPORTE EN TAXIS TAXORBE S.A. Para el efecto la mandataria queda
21 facultada para pactar el precio, forma de pago y suscribir el correspondiente
22 contrato de compraventa, ante cualquier notario público del Ecuador. j) Para la
23 ejecución de este poder la mandataria está facultada a contratar los servicios
24 profesionales de uno o más abogados en libre ejercicio profesional para que
25 representen al poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandada,
26 presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad
27 judicial o notarial del Ecuador, quedando él o los abogados nombrados en calidad
28 de procuradores judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes

atificac
103-1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716976343

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ULLOA CINTHYA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERON LOPEZ GONZALO MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: SOLORZANO PEÑAFIEL MILTON FRANCISCO

Nombres de la madre: ULLOA ESCOBAR SANTOS ELEIZA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

Identificador: 183-139-67736

Identificador: 183-139-67736

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716388192

Nombres del ciudadano: CERON LOPEZ GONZALO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO ULLOA CINTHYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: CERON CUEVA GONZALO

Nombres de la madre: LOPEZ JACOME NOEMI FELICIDAD

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 187-139-67697



187-139-67697

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFECCIÓN / OCUPACIÓN
INC. EN PETROLEOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO PENAIFI MILTON FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA ESCOBAR SANTOS ELEIZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-31

033568

A95.5 1973

600857072



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

014

014 - 287
NUMERO

1716976343

SOLORZANO ULLOA CINTHYA PAOLA
APELLOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUINSCRIPCION



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

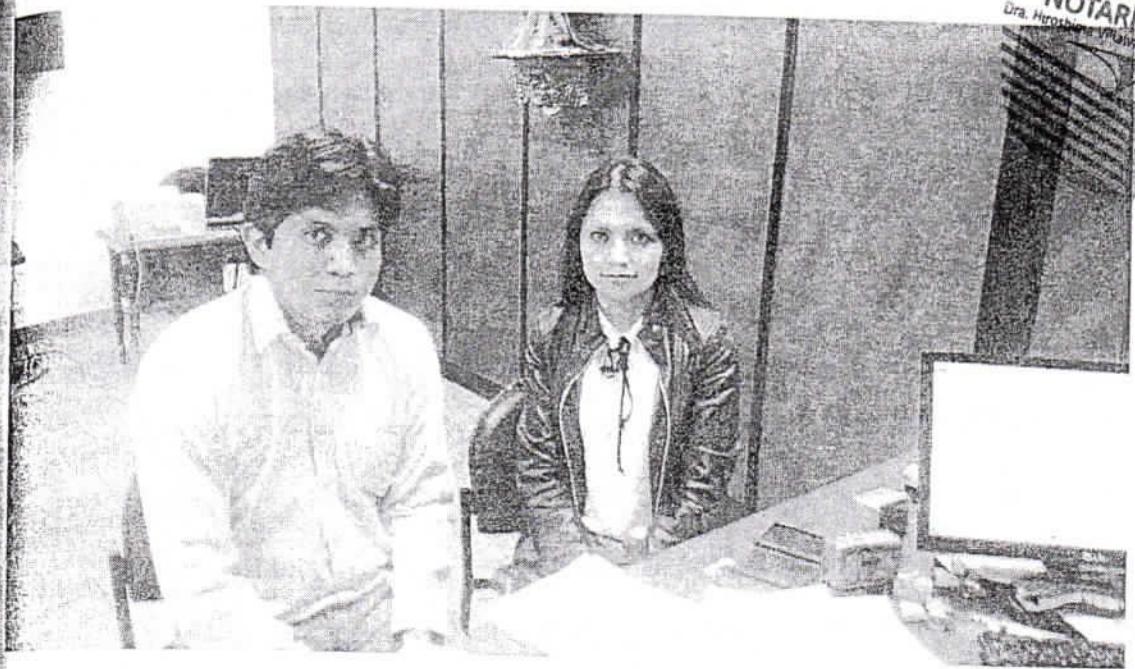
Quite D.M. a.c. (10 JUL 1961)

Quito D.M. a

Dra. Hiroshima Valva Miranda



033569



1
L

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

correspondientes, inclusive la mandataria a su vez está facultada para enjuiciar penalmente o civilmente a personas naturales o jurídicas que atenten contra los intereses, bienes muebles o inmuebles del mandante. k) Para que puede delegar total o parcialmente el poder y pueda realizar declaraciones juramentadas ante cualquier autoridad a nombre del poderdante. TERCERA.- DE LA TERMINACIÓN DEL PODER.- este poder terminará por las causas previstas en el código civil y en caso de revocatoria, se presentará ante el señor notario escritura pública que deje sin efecto a la presente debiendo marginarse tal revocatoria. CUARTA: El poderdante confiere a su mandataria, todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la ley y en especial las señaladas en Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán expresamente incorporados a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Armando Rosero Gómez con matrícula profesional número cuatro mil setecientos del Colegio de Abogados de Pichincha . Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

GONZALO MAURICIO CERON LOPEZ

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Poder Especial otorgado por el señor GONZALO MAURICIO CERON LOPEZ, a favor de la señorita CINTHYA PAOLA SOLORZANO ULLOA, el mismo que no ha sido revocado y se encuentra vigente hasta la presente fecha, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de agosto de dos mil diez y nueve.


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA


NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





Quito, 14 - 09 - 2020

Señor
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE. "TAXORBE SA."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo Rombi Faccin Darwin Alejandro..... con cédula de Identidad No. 17.17.67.856-7..... Accionista de la Compañía "TAXORBE S.A.", cedo Uno (1)..... acciones incluido mis Derechos, al señor/a Cumalata Cumalata Edgán David..... con Cédula de identidad No. 050334419-4

Agradeceré al señor Gerente, que esta transacción sea comunicada a la Superintendencia de Compañías para los trámites correspondientes; así como registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Rombi Faccin Darwin Alejandro



CEDENTE

Gisela Delgado J.

Delgado Andrade Gissela Brigitte

172365983-3

CESIONARIO

Edgán Cumalata Cumalata

050334419-4





ELECCIONES

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SE REGISTRO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. FOTOGRAFIA DE LA JUVENTUD